



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112095  
**CLÍNICA ODONTOLÓGICA ESPECIALIZADA JASBAN S.A.S., a través de representante legal**

## **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy veintisiete (27) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 19 de noviembre avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por la Sociedad CLÍNICA ODONTOLÓGICA ESPECIALIZADA JASBAN S.A.S., a través de representante legal contra la Sala de Descongestión No. 4 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior de Bogotá, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, defensa y acceso a la administración de justicia, dentro del proceso ordinario laboral que adelantó en su contra **RICARDO ZAMUDIO SÁNCHEZ**, radicado interno de la Corte 54111

Así mismo **ORDENÓ, 1.- VINCULAR** al presente trámite constitucional, en calidad de tercero con interés legítimo, al Juzgado 15 Laboral del Circuito de Bogotá, así como a las demás partes e intervinientes dentro del mencionado proceso.

Lo anterior con el fin de notificar a las demás partes e intervinientes dentro del proceso mencionado *ut supra*. Los informes y providos deberán ser remitidos en medio magnético y/o por correo electrónico a la cuenta [carlosap@cortesuprema.gov.co](mailto:carlosap@cortesuprema.gov.co)

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ**  
Oficial Mayor